



CAMARA ARGENTINA de
FIDEICOMISOS y FONDOS DE INVERSION DIRECTA
en ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

I - Editorial

En esta nueva edición queremos destacar que como consecuencia -entre otros- de las gestiones llevadas a cabo por CAFIDAP ante el Ministerio de Hacienda durante el mes de junio de 2017, en febrero de 2019 el Poder Ejecutivo finalmente dictó el [Decreto 117/19](#) en virtud del cual se simplificaron los requisitos necesarios para que los fideicomisos financieros puedan ser titulares de cuentas bancarias exentas del impuesto al cheque, limitándolo únicamente a que realicen oferta pública de sus títulos valores.

En particular, la norma alcanza a las cuentas utilizadas en forma exclusiva en el desarrollo específico de su actividad por fideicomisos financieros constituidos en el país conforme a las disposiciones del CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, siempre que: 1) los bienes fideicomitidos se constituyan con activos homogéneos que consistan en títulos valores públicos o privados o derechos creditorios provenientes de operaciones de financiación evidenciados en instrumentos públicos o privados, verificados como tales en su tipificación y valor por los organismos de control de acuerdo a lo que exija la pertinente normativa en vigor y 2) la totalidad de los valores fiduciarios cuenten con oferta pública de conformidad con lo exigido por la normativa aplicable en la materia.

El Decreto reconoce en particular, la utilidad, el crecimiento y aceptación que han tenido los fideicomisos financieros en la Argentina.

Nuevos miembros

Destacamos la reciente incorporación como miembro de CAFIDAP del Estudio Cerolini & Ferrari, a quien damos la bienvenida seguros de que emprenderemos acciones conjuntas más que interesantes junto al resto de los miembros de la Cámara.

Apoyo institucional

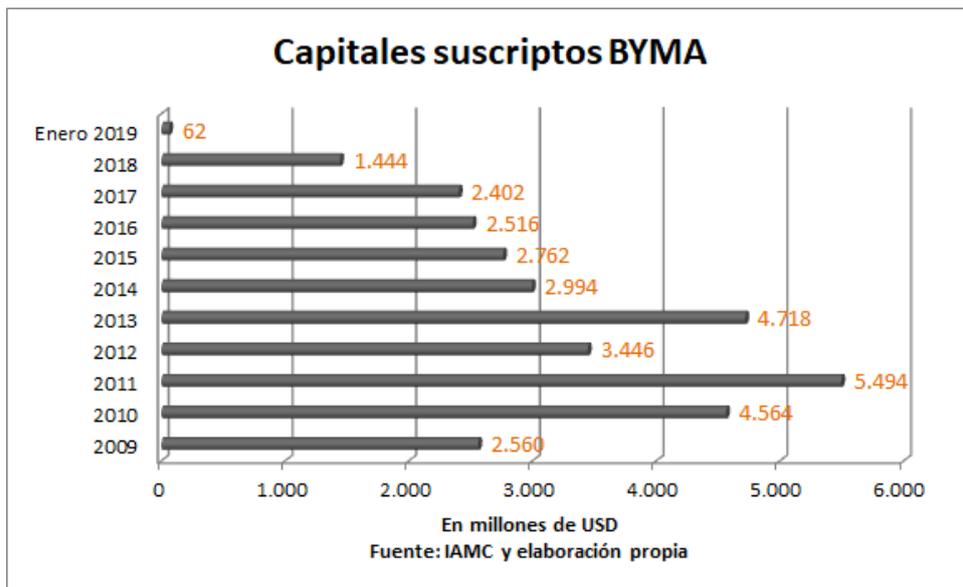
Como ya adelantamos en la edición anterior, CAFIDAP es una de las entidades que apoya la realización de la EXPOSICIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA, FINANZAS E INVERSIONES (Expo Efi 2019) y el CONGRESO ECONÓMICO ARGENTINO (CEA), que tendrán lugar el 10 y 11 de Abril. Más información haciendo [clic aquí](#)

Estadísticas

Como siempre, publicamos las estadísticas más sobresalientes sobre fideicomisos actualizadas, información que el Instituto Argentino del Mercado de Capitales nos hace llegar.

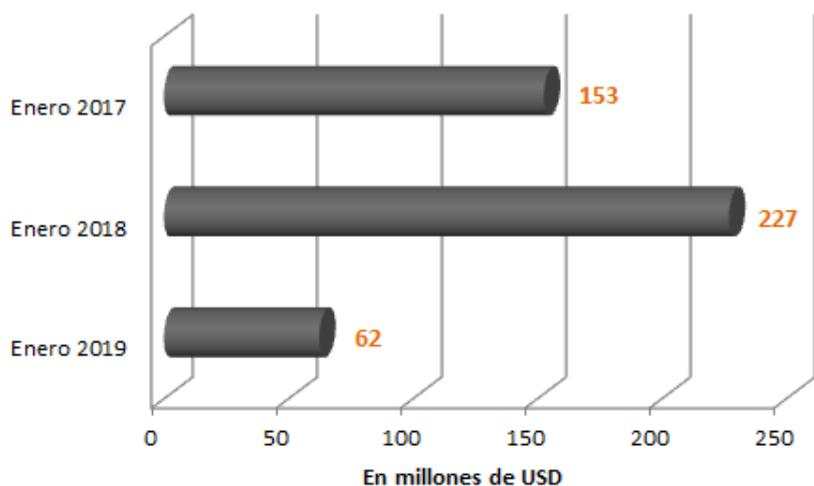
Se adjunta además un nuevo informe elaborado por Allaria Ledesma & Cia con algunas consideraciones al respecto que hemos incluido en la sección correspondiente.

II - Actividad Fiduciaria - Grandes Magnitudes

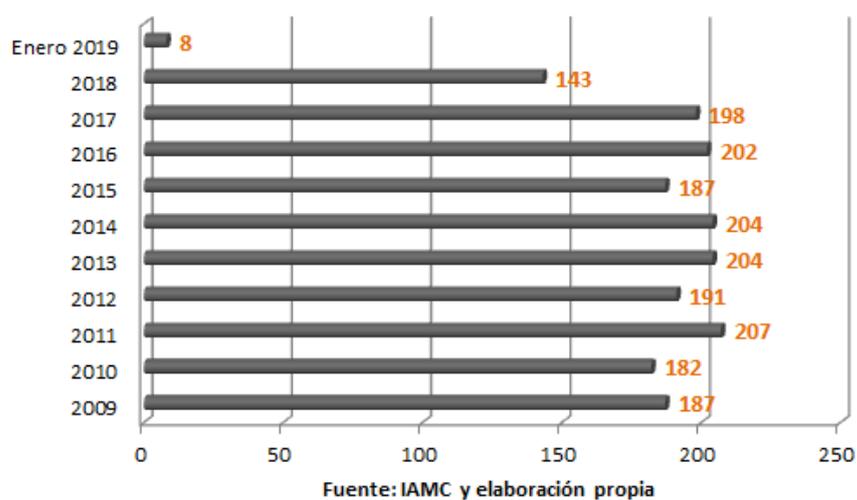


Capitales suscriptos BYMA

Comparativo años 2017 a 2019



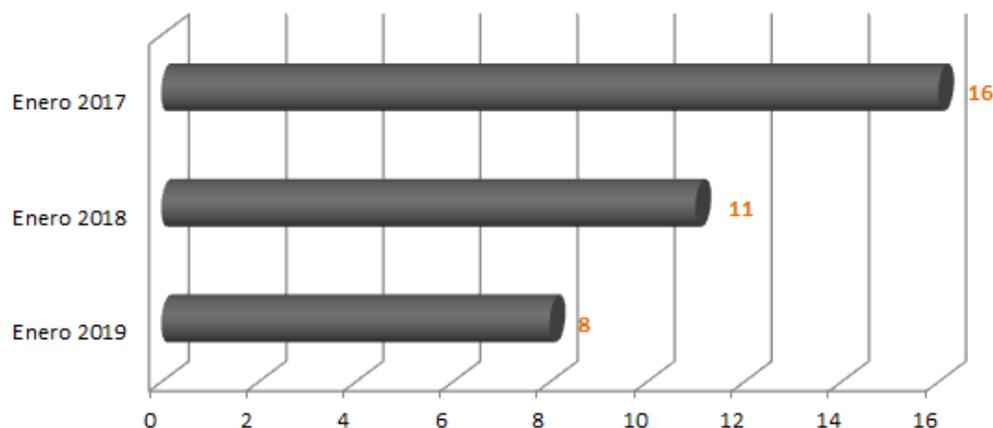
Cantidad de Fideicomisos



Fuente: IAMC y elaboración propia

Cantidad de Fideicomisos

Comparativo años 2017 a 2019



Fuente: IAMC y elaboración propia

Capitales suscritos en Fideicomisos aceptados a la cotización por el BYMA
Reexpresados en millones de \$US equivalentes, cualquiera haya sido la moneda de emisión

Clasificación por Objeto	ene-19		ene-18		ene-17	
Consumo	58	92,5%	187	82,2%	153	100,0%
Créditos Comerciales	34		0		2	
Créditos de Consumo	23		162		139	
Tarjetas de Crédito	0		25		11	
Resto	5	7,5%	40	17,8%	0	0,0%
Agrícolas	0		0		0	
Inmobiliario - Hipotecario	0		0		0	
Leasing - Prendarios	5		20		0	
Financiac. exportaciones	0		0		0	
Otros	0		21		0	
Sub Total	62	100,0%	227	100,0%	153	100,0%
Obras públicas	0		0		0	
Total	62		227		153	
Sub Total / Total	100,0%		100,0%		100,0%	
Obras públicas / Total	0,0%		0,0%		0,0%	
Cantidad de Fideicomisos	8		11		16	

Fuente: IAMC y elaboración propia

Fideicomisos aceptados a la cotización por Mercado Argentino de Valores S.A. en 2019

Mes	Objeto	\$	Fecha Autor.	TC	US\$
Enero	Prendarios	\$ 264.749.292	8-ene	38,30	6.912.514
	Personales	\$ 219.816.193	21-ene	38,60	5.694.720
Totales Enero 2019		\$ 484.565.485			\$ 12.553.509,97
Totales Enero 2018		\$ 141.312.177		\$ 38,60	\$ 3.660.937,23

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

III - Consideraciones sobre el Informe adjunto

Durante el mes de enero 2019 se registraron en el Mercado de Capitales local 10 emisiones de Deuda Corporativa (vs. 27 emisiones registradas en diciembre 2018, lo que representa una baja del 63%), de las cuales 6 se emitieron bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada y 4 bajo Régimen General. No se registraron emisiones bajo el Régimen VCP ni bajo el Régimen Pyme.

De las 10 emisiones de Deuda Corporativa colocadas durante enero 2019, 7 se efectuaron en Pesos, totalizando AR\$ 5.516 millones (un 61% más que los AR\$ 3.427 que habían totalizado las 15 emisiones en Pesos en diciembre de 2018), mientras que las 3 restantes se efectuaron en Dólares, y todas bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada, totalizando USD 1,3 millones (un 89,6% menos que los USD 12,7 millones que habían totalizado las 12 emisiones en Dólares registradas en diciembre de 2018).

Asimismo, en forma previa a la fecha de colocación, el emisor dejó sin efecto la licitación de la única ON en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) que había sido anunciada durante el mes. Tampoco se habían registrado emisiones en UVA durante el mes anterior (2 ON se habían declarado desiertas).

Con respecto a las emisiones de Fideicomisos Financieros, también se registró una baja en la cantidad de series colocadas durante el mes de enero 2019 respecto del mes anterior. Se registraron un total de 10 emisiones (vs. las 16 emisiones colocadas durante diciembre 2018, un 37,5% menos), de las cuales 8 fueron emitidas en Pesos, por un total de AR\$ 2.326,6 millones (vs. AR\$ 4.545 en diciembre 2018, un 48,8% menos), 3 de las cuales se consideraron emisiones PYME, por un total de AR\$ 333 millones. Asimismo, se registraron 2 emisiones en Dólares por un total de USD 36,3 millones.

Informe Allaria Ledesma

Copyright

2008-2019

CAFIDAP

CAFIDAP – 25 de Mayo 347, Piso 4°, Of. 434 (C1002) – CABA

Teléfono:

5218-2316

info@cafidap.org.ar - www.cafidap.org.ar

NOTA IMPORTANTE: Cafidap News es preparado únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes

públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. CAFIDAP no asume ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe. La opinión de los autores de los artículos o escritos firmados no necesariamente es la de Cafidap.



Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.
[Para desuscribirte haz click aquí.](#)